



Tepic, Nayarit; 24 de Noviembre de 2016.

TARJETA INFORMATIVA

PARA: L.A.E. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Titular de la Unidad de Transparencia
Y Coordinador de Comisarios Públicos de la
Secretaría de la Contraloría General.

DE: LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Encargado de la Dirección de Contraloría Social
Y Atención Ciudadana.

Por medio de la presente detallo a continuación los mecanismos de participación ciudadana implementados en ésta Secretaría:

20 Buzones fijos que se encuentran instalados en las presidencias municipales de: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tuxpan, Bahía de Banderas; así como en las Unidad de Atención Regional (UAR) de Tepic, ubicada en Av. Mexico No. 300 Nte. Col. Centro y en Santiago Ixcuintla; ubicada en Galeana No. 27 Col. Centro.

Se realiza en cuatro rutas:

Ruta 1: Jesús María Del Nayar, Ruíz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Ruta 2: Huajicori, Acaponeta, Tecuala, Rosamorada

Ruta 3: Bahía de Banderas, Compostela, San Pedro Lagunillas y Xalisco.

Ruta 4: Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, San Pedro Lagunillas.

Los buzones fijos se abren una vez por bimestre, éste Órgano Estatal de Control (quien tiene el resguardo de las llaves), un representante del Ayuntamiento y personal de la Delegación Prospera; se procede a la apertura del buzón fijo, haciendo constar el número de documentos que se obtuvieron de su interior, los cuales, sin darles lectura, se introducen en un sobre, posteriormente se procede a



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Zacatecas No. 30 Sur, Tel. 2-15-21-70 al 75, Fax 2-15-21-76 E-mail: scontraloria@navarit.gob.mx Web: www.contraloria.nayarit.gob.mx Tepic,

Nayarit

la firma de un acta de quienes participaron y la misma se ingresa a dicho sobre el cual es sellado y rubricado.

Reunidos este Órgano Estatal de Control, representante de la unidad de Atención regional, y la Jefa de Atención Ciudadana de prospera, se da inicio a la apertura de dichos sobres, dando lectura, clasificando por tipo y dependencia de competencia para la atención, asignando un número de folio de identificación y control.

Este órgano estatal resguarda los asuntos originales, para en lo posterior enviarlos por oficios firmados por el Secretario, a las dependencias correspondientes de su atención, seguimiento y resolución solicitando copia.

20 Buzones móviles, estos buzones son instalados temporalmente en las mesas de atención en las entregas de apoyo del Programa Inclusión Social Prospera, en las diferentes localidades del Estado; al término de las entregas de apoyos, se recopilan en la Delegación Estatal de Prospera, la totalidad de los buzones:

- Entrega física de los buzones móviles (20), por parte de la Jefa de Atención Ciudadana de Prospera.
- Apertura de buzones por parte de este OEC.
- Conteo físico.
- Se detalla la cantidad de asuntos obtenidos en un Acta de apertura.
- En caso de no contar con un buzón, se explica en las observaciones el porqué.
- Lectura de los asuntos obtenidos en cada buzón móvil
- Clasifica por tipo (queja, denuncia, petición, reconocimiento o sugerencia)
- Asigna número de folio de identificación y control para el seguimiento.
- Los participantes de la apertura, rubrican cada uno de los asuntos recibidos.

Vía Telefónica a los números: 01 (311) 215 21 70 al 76, Extensión: 117 y 130.

Horario de atención: de 8:00 a 16:00 horas.
De Lunes a viernes

- Se registran los datos, con la información suficiente para la atención y seguimiento. Nombre completo, domicilio,
- Según el asunto, se le da seguimiento, se turna y se da resolución vía telefónica.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Zacatecas No. 30 Sur, Tel. 2-15-21-70 al 75, Fax 2-15-21-76 E-mail: scontraloria@navarit.gob.mx Web: www.contraloria.nayarit.gob.mx Tepic,

Nayarit

Correo Electrónico: scontraloria@nayarit.gob.mx

Personalmente en estas oficinas de la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en Zacatecas No. 30 Sur, Col. Centro, Tepic.

QUEJAS Y DENUNCIAS

<http://www.quejasydenuncias.contraloria.nayarit.gob.mx/>

El sistema de Quejas y Denuncias es un aplicación web informática que permite la recepción de quejas y denuncias en línea.

¿Conoce la diferencia entre una queja y una denuncia?

Una queja es cuando usted se da cuenta de que un servidor público actuó de manera indebida y dicha acción le afecta directamente a usted

Una denuncia es cuando el servidor público actuó de manera indebida y afecta a terceras personas.

Para realizar una queja o denuncia, sólo debes ingresar a la dirección electrónica indicada y llenar los sencillos formularios que se te piden.

Este gobierno preocupado por la transparencia le brinda la capacidad de darle un seguimiento a su queja o denuncia, por lo que dentro de esta aplicación Usted encontrará la opción de “Dar seguimiento”, con lo que podrá saber el estatus de su Queja o Denuncia.

Me encuentro a sus órdenes para cualquier información o duda al respecto.



**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL**

Zacatecas No. 30 Sur, Tel. 2-15-21-70 al 75, Fax 2-15-21-76 E-mail: scontraloria@nayarit.gob.mx Web: www.contraloria.nayarit.gob.mx Tepic,

Nayarit